

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2022

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 16 de Diciembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Al igual que en años anteriores, la Administración de este periódico, deseando manifestar su agradecimiento á los numerosos suscriptores de dentro y fuera de la localidad, ha acordado adquirir dos billetes de la *Lotería Nacional*, cuyo sorteo se celebrará el día 23 del actual y cuyo importe es de **1.000** pesetas, al objeto de que en ellos interesen *gratis* todos los abonados á esta publicación y todos los que antes del día 20 de Diciembre se suscriban á ella, repartiéndose á prorrato entre los mismos el importe del premio, caso de que fueran favorecidos con la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1900, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números **27.171** y **18.963** que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará *únicamente* por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR.

LA INVESTIGACIÓN

Son muy interesantes, y conviene á los contribuyentes conocerlas y no olvidarlas, las disposiciones que, además de las contenidas en el Real decreto de 14 de Noviembre, ha dictado el ministerio de Hacienda para corregir las prácticas abusivas observadas en la investigación, vigorizar sus procedimientos y colocar al contribuyente de buena fé al amparo del abuso y de todo intento malsano.

Los asuntos en que la investigación de Hacienda está llamada á intervenir se clasificarán en expedientes de comprobación, de ocultación y de defraudación.

Se consideran expedientes de comprobación aquellos en que para fijar la cuota tributaria no haya intervenido la investigación y no existan en las oficinas de Hacienda más antecedentes que la declaración de alta ó relación ó parte dado por el contribuyente que deba servir de base á la liquidación de los derechos del Tesoro y á la determinación de la cuota tributaria correspondiente.

Son expedientes de ocultación aquellos en que, no declarada ó declarada y comprobada la riqueza tributaria, la investigación la descubra ó averi-

güe haber cambiado sus condiciones ó existan elementos tributarios no declarados.

Tanto en los expedientes de comprobación como en los de ocultación, los investigadores harán observar á los contribuyentes, con «presencia del reglamento ó tarifa correspondiente», las diferencias que adviertan entre las declaraciones presentadas en la Administración ó conceptos por que tributen, y lo que resulte de la comprobación, «invitándoles en todo caso» á aceptar la clasificación reglamentaria.

Si el contribuyente no aceptase la clasificación, resolverá la Administración en el término de tres días, notificándosele la resolución y haciéndole saber que, de no conformarse en el acto de la notificación, se le instruirá expediente de defraudación.

El expediente de defraudación se instruirá, además, cuando el contribuyente resistía la visita del local y reconocimiento de la base tributaria, cuando continúa existiendo la industria ó base tributaria, á pesar de haber presentado la baja de la misma, ó cuando no se dé parte de alta á la Administración después de invitado por el investigador, ó sea réincidente.

La penalidad exigible en los expedientes de ocultación se reducirá á la tercera parte de la establecida en los reglamentos, siempre que el contribuyente acepte la invitación de los investigadores. En los de defraudación se impondrá el total de la penalidad.

Por último, se recomienda á los delegados que inviten á los contribuyentes que tengan expedientes de defraudación pendientes del fallo de las Juntas administrativas, á que presten su conformidad con los hechos consignados en el acta, para que puedan ser relevados de la penalidad en la parte correspondiente al Tesoro, concediéndoseles para ello un plazo que terminará el 16 del próximo Enero.

La Dirección general, al comunicar las instrucciones que ha estimado convenientes para el mejor cumplimiento de estos preceptos, ha recomendado muy especialmente á los delegados de Hacienda que las den la mayor publicidad para que lleguen á conocimiento de los contribuyentes, é inculquen á los funcionarios encargados de llevarlas á la práctica los principios en que se informan: tales son, el de la moralidad más esquisita y aquilatada en primer término; la mayor cultura y corrección en las relaciones de los investigadores con los contribuyentes, y el más absoluto cumplimiento de los deberes de su cargo para que la masa contributiva

del país, en vista de la forma culta y correcta del procedimiento, cese en la animadversión que en general inspira la investigación, y considere á sus individuos, mas como consejeros desinteresados que como enemigos llamados á ocasionarles perjuicio.

Entendemos que obra con cordura la administración al establecer corrientes de concordia con los contribuyentes, que puedan modificar nuestras costumbres tributarias, y proporcionar fecundos y prácticos resultados para la normalización de la Hacienda.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Pellicer

16 de Diciembre

Se graduó de bachiller en artes y de licenciado en la Universidad de Alcalá, y en la de Salamanca tomó el grado de doctor en Ciencias, Letras y Jurisprudencia, llegando á tal extre-

mo su talento y erudición, que á los 19 años de edad habia escrito dos obras muy estimables y á los 22 sostenía, con gran conocimiento y caudal de razones irrefutables, importantes y acaloradas polémicas que en breve espacio de tiempo hicieron conocidísimo el nombre de José Pellicer en la república de las Letras.

Sus méritos y la autoridad que estos le dieron, condujéronle á ejercer el cargo de conciliario de la Universidad salmantina, primeramente, y después el de vice-rector de la misma, no impidiéndole las obligaciones que estos le imponían á que diariamente consagrara no escasas horas al estudio y á la escritura de obras, labor que prefería á cualquiera otra y que tuvo por consecuencia que á su muerte dejara escritas más de doscientas obras publicadas por él en una «Biblioteca» que con todas formó.

No obstante estar muy patente su mucho talento no le faltaron enemigos que se lo negaron, con los cuales sostenía enconadas polémicas, cuyo fin era generalmente salir triunfante el famoso aragonés.

Pellicer habia nacido en Zaragoza el 22 de Abril de 1602—vencedor en toda la línea, hecho que inútil es decir que aumentaba el número de sus enemigos. Pero á él, ni le desalentaba la cantidad, ni la calidad de sus adversarios; á todos contestaba y con todos discutía con tesón propio del buen aragonés, induciéndole tales disputas á tomar por lema un erizo atacado por dos perros, que solo consiguen clavarse las púas de que está revestido aquél.

La cruenta guerra que le hacían los envidiosos y los que se sentían mordidos por sus críticas, no llegaron á tener entrada en el régio Alcázar de Madrid, ni en las moradas de los grandes, donde se estimaban como debían sus méritos, y por esto Felipe IV le contó entre el número de sus escritores favoritos y le concedió el hábito de Santiago; Aragón le eligió por su cronista, y los altos personajes de la Corte y los que fuera de ella residían honrábanle con su amistad y con señaladas mercedes.

Pellicer murió en Madrid el 16 de Diciembre de 1679, á los 77 años de edad, para descanso de los malos poetas y escritores.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Ayer mañana, un pobre hombre que, para abreviar, se dirigió por el puentecito de hierro que atraviesa la carretera de Tarragona á la estación de los ferro-carriles del Norte, á llevar un cesto, fué arrojado por el viento á la vía, en el preciso momento que pasaba una máquina, por la cual fué arrollado, resultando con ambas piernas fracturadas.

En una camilla de la Estación fué conducido el herido al Hospital, donde se le administraron los últimos Sacramentos, falleciendo ayer á las once de la mañana en dicho benéfico Asilo.

La pobre víctima de este desgraciado accidente era dependiente del

conocido establecimiento *Lecherta de las Flores* y se llamaba Narciso Pujol Barberá, de 64 años y natural del pueblo de Alfara.

Dado el abuso que se nota en aprovechar aquel paso para dirigirse á la Estación, mucho tememos que no sea ésta la última desgracia que ocurra en aquel sitio, desgracia de la que siempre resultarán moralmente responsables aquellos que teniendo medios para evitarlo, consienten que el trozo de línea comprendido entre agujas se convierta en carretera pública.

Dice el «Diario de Tarragona»:

«Ha causado muy mal efecto entre los silvelistas conspicuos de esta capital la campaña emprendida por *La Provincia de Tarragona* á favor de los Sres. Gonzalez, diputado á Cortes, y Rico, alcalde de Tortosa.

Así nos lo han dicho personalmente.»

No lo extrañamos, porque sobrado conocida es por algunos de los conspicuos del silvelismo tarraconense la personalidad de D. Teodoro Gonzalez.

Ha causada alguna desazon entre los labradores de la comarca de Manresa el hecho de que los trigos mueran al asomar su cabeza á flor de tierra.

La enfermedad que experimentan los trigos ha tomado gran incremento en los términos de Salamanca y Puente de Vilumara, cuyos labradores no saben si atribuir la nueva calamidad á la sequía que se ha dejado sentir ó á algún parásito desconocido hasta ahora.

Continúa de gravedad en la penosa dolencia que le aqueja, nuestro particular amigo el Administrador del Banco de Tortosa D. Domingo Manuel Audí, á quien le fueron administrados anteayer los últimos Sacramentos.

Identificados con la pena que hoy aflige á la apreciable familia del señor Manuel, elevamos nuestro voto: al cielo en demanda del completo restablecimiento del enfermo.

El Sr. Montero Ríos ha presentado en el Senado una enmienda al proyecto del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

Propone en ella que el Gobierno, en el término de un año, presente una nueva organización de Tribunales con arreglo á las bases que se detallan á continuación.

En ésta se organizan los Tribunales de partido, dejando subsistentes los actuales juzgados y creando circunscripciones en los partidos limítrofes, para que los jueces de los mismos compongan aquellos Tribunales.

Se crean además abogados fiscales para estos Tribunales.

Las Audiencias provinciales, convertidas en Tribunales de partido, entenderán también de los asuntos civiles.

Ni uno solo de los actuales magistrados, fiscales, secretarios y vice-secretarios de las Audiencias y jueces de las diversas categorías queda excluido, porque con la nueva organización del Sr. Montero Ríos, además del personal existente, son precisos treinta y cuatro funcionarios más.

Se aumenta la dotación de los jueces de entrada hasta 4.500 pesetas y 750 para gastos de material, mientras que los jueces de término tendrán 7.500.

Se aumenta también la dotación de los presidentes de Audiencias y las de los presidentes de Sala del Tribunal Supremo y del Fiscal.

A pesar de estos aumentos se hacen economías, en relación con el Presupuesto que se discute, en cantidad de 1.384.500 pesetas, que se obtienen suprimiendo las dietas é indemnizaciones á jurados y testigos, puesto que éstos no tendrán que hacer viajes á la capital de Audiencia.

La Junta provincial de Instrucción pública ha participado al Alcalde de Ulldecona que el sobrante del año anterior se devuelva al Ayuntamiento.

Sigue el vendabal reinante causando estragos de consideración en nuestros campos y aun en el casco de la población.

Los trenes de la línea del Norte, al recorrer el trayecto que media entre Ametlla y Cambrils, experimentan no escasos desperfectos en el material tales como pérdida de faroles y rupturas de cristales, amen del pánico que se apodera de los viajeros al verse á oscuras, sin cristales, y con el convoy inclinado hácia el mar.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden recordando la prohibición de contraer matrimonio á los cabos y soldados que continúen en las filas hasta transcurridos tres años de servicio.

Anteayer celebró sesión la Comisión provincial, tomando, entre otros acuerdos, el de nombrar médico de la comisión mixta de reclutamiento á nuestro estimado amigo D. Juan Miró.

También acordó anular las elecciones de La Galera, verificadas recientemente, así como que quedara sobre la mesa el expediente de incapacidad de un concejal del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

Por conducto de su activo corresponsal en ésta, nuestro estimado amigo D. Manuel Andreu, hemos recibido un precioso cartel con que la casa Raventós anuncia el champagne de la acreditada marca *Codorniu*, de San Sadurní de Noya.

Agradecemos el obsequio y deseamos á la casa Raventós muchas prosperidades en su negocio, tanto por lo que particularmente pueda convenirles, cuanto por la gloria que en ello pueda caberle á Cataluña.

De la sección de anuncios de *El Imparcial* copiamos el siguiente:

«Casamientos.—Señora valenciana y otra gaditana, con 6.000 y 25.000 drs., desean casarse con caballeros de relativa posición ó carrera. Dirigir carta con sello al señor agente de La Informadora, Madrid.»

Conque ánimo, señores viudos y solteros, y al que le aproveche le damos gratis la noticia.

Sigue el mismo sistema: Por atenciones de primera enseñanza ingresaron anteayer los siguientes pueblos de esta provincia:

Ametlla, 700 pesetas; Secuita, 362'74; y Freginals, 308'12.

El Ayuntamiento de Tortosa, gracias á los socorridos, pero sobrado conocidos, procedimientos empleados hasta la fecha, continúa burlándose impunemente de la Junta provincial de Instrucción pública en particular y de los pobres maestros en general.

Al presenciar este espectáculo, no podemos menos que felicitar al digno Sr. Gobernador civil de la provincia.

¡¡Bien por el Sr. Luengo y Prieto!!

Dice un colega de Gerona:

«La temperatura ha descendido de manera notable: á 5 grados bajo cero hemos visto de madrugada y al aire libre, la columna termométrica. Dicho se está que las heladas son muy grandes y perjudiciales para los sembrados.»

La Cámara Agrícola de Lérida ha nombrado una comisión encargada de organizar los obsequios que se han de dar á los forasteros que visiten mañana dicha ciudad, con motivo del proyectado *meeting* en demanda del concierto económico.

También se ha reunido el Colegio Médico-Quirúrgico para tratar de los agasajos que han de dispensarse al eminente médico de Barcelona, doctor D. Bartolomé Robert, quien, á propósito del citado *meeting*, visitará también aquella ciudad.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del remitido inserto en otro lugar de este número y suscrito por D.^a Emilia García, viuda de Delsors, en el que dicha señora manifiesta haber recibido de la importante sociedad de seguros *La Gresham*, la cantidad de 5.000 pesetas importe de una póliza suscrita por su difunto esposo.

De dicha Sociedad es agente en esta ciudad nuestro particular y estimado amigo D. José Gonzalez Quinzá.

Por el ministerio de Hacienda se ha autorizado á los Delegados de provincia para que, si lo consideran necesario ó conveniente, prorroguen el plazo de la recaudación voluntaria del segundo trimestre hasta el 23 del corriente mes.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha publicado una circular, en la que se convoca á los Círculos mercantiles, asociaciones de propietarios, sociedades económicas, Ligas de labradores, sindicatos y gremios de obreros y á otras colectividades, para que concurren á la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se celebrará en Valladolid antes del día 20 de Enero. Cada organismo podrá enviar desde uno á tres representantes.

Según noticias de Segorbe, continúa grave el obispo de aquella diócesis señor Aguilar.

El diestro Reverte se encuentra en Niza muy mejorado. Continúan aplicándosele duchas de vapor y corrientes de agua helada en la pierna enferma. Reverte recorre diariamente cinco ó seis kilómetros sin apoyo alguno y sin experimentar cansancio ni molestias considerables.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

Una revista de la Habana

publica las siguientes líneas, que pueden servir de guía á los que deseen emigrar á la gran Antilla nuestra antigua colonia:

«Ahora empieza á venir de España gente ansiosa de ocupación y trabajo que aquí no halla porque no hay para los que aquí se encuentran, y convendría mucho que en España se supiera el triste fin que pueden hallar hoy en Cuba los que en busca de trabajo vengan. No hay trabajo, y la miseria es lo que pueden encontrar los que sólo vengan atendidos á sus esfuerzos.

Más adelante, cuando, calmadas las pasiones y restablecida la confianza, la producción se halle en vías de desarrollo, la isla de Cuba será país conveniente á todos los que en él busquen trabajo, porque sus campos pagan bien y muy generosamente todo esfuerzo. Hoy en el campo es difícil la vida para los españoles y en la ciudad no hay nada para ellos.»

Según las noticias recibidas en la Dirección de Aduanas, van molidos ya unos 330 millones de kilogramos de remolacha.

Las fábricas de Granada acabarán pronto su campaña. Las de Asturias y Aragón están en plena fabricación.

Un explorador americano, Mr. Sullivan, cuenta que á orillas del Río Negro existe una casta de seres humanos de talla exigua, y cuyo origen mas parece indio que negro, á juzgar por su pelo y por el color de su piel.

Son estas criaturas de una fealdad extraordinaria, al decir de Mr. Sullivan. Su estómago—el de los pigmeos—es notablemente distendido. Tienen metro 42 centímetros de alto, y las mujeres son aún mas pequeñas, gracias á Dios.

Ha sido nombrado ingeniero industrial, afecto á la Aduana de Vinaroz, D. Rafael Valls.

Dispepsias, gastralgias, catarro intestinal y úlcera del estómago, lo cura el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de la Guerra, anunciando las vacantes que corresponden al turno de amortización registradas en Noviembre último.

Las plazas que se amortizan son las siguientes:

De generales de división, una; de coroneles, dos; de tenientes coroneles, dos; de comandantes, ocho; de capitanes, trece; de tenientes, catorce.

El Sr. Vicario Capitular de Calahorra ha recibido en secreto de confesión los siguientes valores, que parece fueron del Hospital de la Abadía de Nájera: una suscripción de Deuda amortizable de 46.168'32 reales de vellón, un resguardo de depósito por 30.000 reales con 3 por 100 de interés; otro por 15.000 y otros documentos importantes por 30.772 y 18.028'28.

La Alcaldía de Pradrip anuncia la subasta de 200 pinos maderables bajo el tipo de 250 pesetas.

En la Administración de Loterías de Barcelona se había recaudado anteayer por la venta de los billetes de Navidad 3.962,500 pesetas.

Esta noche podrá observarse en esta ciudad un eclipse parcial de luna, que será visible en toda Europa y África y en parte de Asia y América.

Aquí principiará aproximadamente á las once y media, de mañana, llegando su período medio á la 1'18 de la madrugada, finalizando poco antes de las 3 de la misma.

La importante y popular revista madrileña Instantáneas publicará en breve su almanaque «Album del año» para 1900, que por su novedad, interés y esmerada confección será un verdadero acontecimiento literario y artístico.

La parte artística, encomendada á dibujantes y caricaturistas tan notables como Martínez Abades, Cilla, Moral, Navarrete, Chacón, Tovar, Soriano Biosca, Marín, Palencia, etcétera, constará de magníficos fotograbados tirados en tintas de varios colores y la portada y otras páginas serán verdaderas preciosidades artísticas tiradas en tricolor.

En la parte literaria colaboran las primeras actrices de los teatros de Madrid, señoras y señoritas Guerrero, Pretel, Colombini, Alvarez, Domingo, Pinao, Delerma, Arana, Cobena, Sara, Lázaro, Fons, Gonzalez, Bru y Gurina; y escritores tan distinguidos como Echegaray, Cava-Noso y Colson, Vega, Dicenta, Benavente, Bretón, Burgos, Sentimientos, Lopez Silva, Felipe Paraz, Paso, Zahonero, Grilo, Fernandez Sau, Iraizoz, Perez Zúñiga, Arniches, Casero, Conde-Salazar, Alcaide de Zafra, Arista, Melantuche, Rodao, Palacios, Larrubiera, Catarineu, Oliver, M. Sierra, Bello, Lopez Marin, Castro, Cantó, Luna, Marzal y otros.

A pesar de los grandes gastos que lleva consigo un almanaque de esta índole, el álbum del año de *Instantáneas* solo costará UNA PESETA.

UNA BENDICIÓN para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos,



José Grifoll

acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:

«El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la vengo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente. JOSÉ GRIFOLL.»

Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar. En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Audiencia Provincial

Constituido el tribunal de la sección primera, presidido por el señor Ximenez, vióse anteayer en juicio oral una causa por el delito de disparo y lesiones contra un mozo de Rasquera, acusado de haber disparado dos tiros contra persona determinada, hecho que tuvo lugar el día 25 de Junio de este año, en el camino de las Planas.

El teniente fiscal Sr. Carballo, considerando plenamente demostrado que el procesado era autor de los disparos y reincidente por el mismo delito, pidió la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas.

El letrado Sr. Guasch combatió los fundamentos de la acusación sostenida por el Ministerio fiscal y sostuvo la inculpabilidad del procesado. Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador Sr. Planas.

REMITIDO

Tortosa 14 Diciembre 1899.

Sres. Directores de la Sucursal Española de la Compañía de Seguros sobre la vida LA GRESHAM.

Madrid.

Muy señores míos: Cumpló mi deber de justicia al dar á ustedes las gracias por el pronto pago de la póliza núm. 116.717 por ptas. 5.000 que había suscrito mi difunto esposo D. Juan Delsors (q. e. p. d.) en la compañía de su digna dirección en Julio de 1897, cuyo pago me ha sido hecho en mi propio domicilio por su Delegado en esta provincia D. Eduardo Amell y su agente local D. José Gonzalez Quinzá, quienes me han prestado sus servicios para el arreglo del expediente necesario.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de ustedes atenta segura servidora Q. B. S. M.,

EMILIA GARCIA, VDA. DE DELSORS.

Correo de Madrid

14 de Diciembre de 1899.

De politica

Los ánimos están todos muy apasionados, comentando una enmienda presentada por el Sr. Moret.

La mayor parte de los diputados, y especialmente los pertenecientes al partido liberal, entienden que no debió pedirse votación sobre esta enmienda, porque estando el Gobierno apercebido y habiendo llamado á los diputados desde muy temprano, incluso los que residen en provincias próximas, pues desde Zaragoza han venido dos, se suponía ya que tendría mayoría.

Añaden algunos que el procederse á la votación era quitar el efecto de la derrota de ayer.

Sin embargo, á pesar de hallarse el

Gobierno apercebido para todo, ha tenido únicamente 19 votos más que ayer, lo cual no es una mayoría respetable, tratándose de una cuestión en que el Gobierno estaba fracasado.

La cuestión de los presupuestos continúa en el mismo estado, insistiendo el Sr. Sagasta en que no hay más solución que suspender los efectos de la ley del año natural, para poder así discutir despacio los presupuestos.

El Sr. Villaverde declara que insiste en sus afirmaciones de no querer ceder, por más que el Sr. Silvela está más propenso á la concordia.

Del Transvaal

El corresponsal del periódico *The Standard* dando cuenta de la batalla de Maggersfontein, dice que en ella se descuidaron todas las precauciones que la prudencia aconseja tomar, no tan solo en una emboscada, sino en un combate campal.

Dice que las tropas inglesas no fueron batidas en una emboscada, sino que fueron derrotadas en línea en campo abierto, á pesar del vigor desplegado por la artillería y por los highlanders.

La excelente puntería de la infantería boer dió pronto cuenta de los ingleses, á pesar de estar protegidos por su artillería y ocupar posesiones bastante buenas.

Las pérdidas sufridas por los ingleses en dicha batalla se fijan por ahora en 817 entre muertos, heridos y extraviados que se detallan del modo siguiente:

Oficiales, 68: de ellos 15 muertos, 47 heridos, 5 desaparecidos y 1 prisionero.

Plazas y soldados 746.

Del total de bajas corresponde á la brigada de highlanders 403, que se distribuyen en la siguiente forma:

Oficiales 55, de los cuales 12 muertos en la acción ó que fallecieron después del combate, 36 heridos y 5 desaparecidos.

Clases y soldados 350.



Para sombreros y gorras

Casa ALOQUIN

Angel, 22

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MÉDICO-OCULISTA

JOSÉ BALLESTER

Tortosa (La Cenia)

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Tortosa: Imp. de F. Barnés Cámbios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando, al parecer, demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cutis forensis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Interesante á los Herniauos Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14.—TORTOSA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Posada Nueva

DEL

Aufarench (hijo)

(FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de complimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace días se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores, decentes, al estilo moderno.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en la misma posada habrá carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarlos donde les convenga, á precios muy económicos. También habrá carruajes á la estación del ferro-carril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuartos y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes y carros.

Habrà varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes á precios muy módicos.

¡No equivocarse!

Posada Nueva del *Aufarench* (hijo), junto á la Estación del tranvia y del Puente Particular.

(FERRERIAS) Tortosa

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LIQOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.